

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1312** *FESSER SIGLO XXI, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1632/09, ejecución n.º 116/11, seguido a instancias de Carlos Edgardo Santos Yesan contra Fesser Siglo XXI, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 10 de enero de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Fesser Siglo XXI, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.684,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120000992-1